SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/3003/2023
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-010-2023
Xalapa, Ver., a 31 de mayo del 2023

TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
RFC: **TC09512131YA**
CARRETERA FEDERAL 140 MÉXICO-VERACRUZ KM. 131+650, CENTRO ACAJETE, VERACRUZ, TEL. **(228) 890 4989**
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@totalcopier.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: **2699**
P R E S E N T E

ACUSE

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LS-103T00000-010-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** derivado del resultado de la Evaluación Técnica - Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que **dicho fallo está disponible vía internet** en la página web de la convocante **https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/.**

Recibí 31-MAYO-2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.**- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

REVISO: Francisco Solano
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar.
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/3004/2023
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-010-2023
Xalapa, Ver., a 31 de mayo del 2023

ACUSE

INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.
RFC: **ITG020816TQ6**
CARRETERA COATEPEC-XICO KM. 0.800, LA MATA, COATEPEC, VERACRUZ, TEL. **(228) 818 3949**
CORREO ELECTRÓNICO: integratg00@yahoo.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: **12565**
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo párrafo Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **notifico el Fallo** correspondiente a la Licitación Simplificada N° Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-010-2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a usted que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal
2. Constancia de situación fiscal del licitante vigente
3. Acta Constitutiva
4. Poder Notarial del Representante Legal
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y **Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; ambas deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del mismo.

Recibí 31/May/23

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/000/2023
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-010-2023
Xalapa, Ver., a 31 de mayo del 2023

6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio. (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control,** mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, **no genera conflicto de interés**, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios ó accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

De igual manera, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al Anexo 14 de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, para elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de lo cinco días posteriores a la presente notificación, en términos del Punto 36 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, original y fotocopia ó copias certificadas para cotejo de los documentos antes mencionados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibí 31/May/23

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.**- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

REVISO: Francisco Solano
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/3005/2023
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-010-2023
Xalapa, Ver., a 31 de mayo del 2023

ACUSE

C. MÓNICA MÉNDEZ LÓPEZ
RFC: **MELM801206DG9**
CALLE HORTENCIA NO. 28, COLONIA SALUD, XALAPA, VERACRUZ, TEL. **(228) 820 3727**
CORREO ELECTRÓNICO: mys.impresiones@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: **28193**
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LS-103T00000-010-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** derivado del resultado de la Evaluación Técnica - Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que **dicho fallo está disponible vía internet** en la página web de la convocante **https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBÍ 31/V/23

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.**- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

REVISO: Francisco Solano
ELABORO: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/3006/2023
Asunto: Oficio de notificación fallo LS-103T00000-010-2023
Xalapa, Ver., a 31 de mayo del 2023
Página **1** de **1**

ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
RFC: **ZAE131105JW1**
AVENIDA ENRIQUE C. REBSAMEN NO. 627, COLONIA BELLAVISTA,
XALAPA, VERACRUZ, TEL. **(228) 105 6922**
CORREO ELECTRÓNICO: zeja_aedelgolfo@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: **18628**
P R E S E N T E

ACUSE

De conformidad a lo establecido en el Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 48, 51 segundo y 57 segundo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LS-103T00000-010-2023, relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CAMPAÑA DEL DÍA MUNDIAL DE HIGIENE DE MANOS 2023, DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica - Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que **dicho fallo está disponible vía internet** en la página web de la convocante **https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBI ORIGINAL
31/05/2023.
Jorge Zeja Martinez

A T E N T A M E N T E

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Abastecedora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V.
Enrique C. Rebsamen 627 Col. Bella Vista
C.P. 91090 Xalapa, Veracruz.
Tel: 228-2050808

ZEJA ABASTECEDORA

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.**- Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

REVISÓ: Francisco Soriano
ELABORÓ: Yadira Torres y Zaida Escobar
AUTORIZÓ: C.P.A. Verónica Ramón Cortina